



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta de conformidad con el párrafo 14 de la resolución [2705 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y con la resolución [2748 \(2024\)](#) del Consejo, contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), en particular los avances alcanzados respecto de los índices de referencia identificados en el examen estratégico, y de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 24 de mayo hasta el 20 de septiembre de 2024.

2. En una carta de fecha 16 de mayo de 2024 dirigida al Representante Permanente de Somalia, el Consejo de Seguridad solicitó a las Naciones Unidas que se comunicara rápidamente con el Gobierno Federal de Somalia para determinar las modalidades y el calendario de la transición de la UNSOM y que le presentara información actualizada por escrito antes de finales de agosto de 2024. A principios de junio, se creó un comité técnico conjunto integrado por representantes de las Naciones Unidas y el Gobierno Federal, que se reunió en varias ocasiones a lo largo de julio y agosto para definir el calendario y las modalidades del proceso de transición. En una carta de fecha 30 de agosto dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Secretario General presentó información actualizada acerca de las negociaciones y transmitió una propuesta del Gobierno Federal relativa a la transición.

3. El 1 de agosto de 2024, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó el concepto estratégico de las operaciones de la misión en Somalia que sucedería a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) dirigida por la Unión Africana, que se denominaría Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM). Posteriormente, el 15 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2748 \(2024\)](#), por la que prorrogó la autorización de la ATMIS hasta el 31 de diciembre de 2024 y, entre otras cosas, solicitó al Secretario General que, junto con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y en consulta con Somalia y las partes interesadas internacionales, presentara un informe sobre el diseño general de la misión sucesora propuesta a más tardar el 15 de noviembre de 2024. Actualmente se están debatiendo los diversos aspectos del diseño de la misión, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad.



II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

4. El 6 de julio, el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, inauguró el quinto período de sesiones del Parlamento Federal. En una sesión conjunta de la Cámara Baja y el Senado, el Presidente encomió al Parlamento Federal por haber conseguido culminar el examen de los cuatro primeros capítulos de la Constitución Provisional de la República Federal de Somalia. Además, indicó que la prioridad del siguiente período de sesiones del Parlamento sería tratar las leyes relativas a la democratización de Somalia, es decir, las que versaran sobre las elecciones, los partidos políticos, los derechos humanos y el poder judicial. Asimismo, reiteró el compromiso de su Gobierno de encabezar la senda para que el país celebrara elecciones directas y libres.

5. El 27 de julio, el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad el proyecto de ley por el que se creaba la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Circunscripciones. El 8 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó además el proyecto de ley electoral y el proyecto de ley de partidos y organizaciones políticas.

6. El 27 de julio, el Primer Ministro, Hamza Abdi Barre, nombró a cuatro nuevos miembros del gabinete, entre ellos a Bashir Mohamed Jama “Goobe” al frente del Ministerio de Desarrollo de la Familia y los Derechos Humanos (antes denominado Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos), a Omar Ali Abdi al frente del Ministerio de Estado de Defensa, a Said Mohamed Mohamud al frente del Ministerio de Estado de Trabajo y Vivienda, y a Mohamud Abdikadir Haji como Viceministro de Juventud y Deportes.

7. El 15 de junio, el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, inauguró en Garoowe el 54º período de sesiones de la Cámara Baja de Puntlandia. Durante su discurso de apertura, el Presidente Deni declaró que Puntlandia estaba dispuesta a entablar un diálogo directo con el Gobierno Federal sobre cuestiones relacionadas con las prioridades estratégicas nacionales de Somalia, como el federalismo fiscal, la estructura de seguridad nacional, el reparto de recursos y poder y el modelo de justicia nacional. El Presidente Mohamud también ha expresado su voluntad de entablar el diálogo con Puntlandia.

8. El 23 de julio, la Comisión Electoral de Puntlandia celebró elecciones con arreglo al principio de un voto por persona para elegir a los representantes de los consejos de distrito en los tres distritos restantes de la región de Nugal, es decir, Garoowe, Dangoroyo y Godobjiiraan. Ocho partidos políticos, incluido el gobernante Partido Kaah, compitieron por 81 escaños, de los que las mujeres obtuvieron 10 (13 %).

9. El 2 de julio, la Asamblea del Estado de Yubalandia enmendó su Constitución Provisional: eliminó el artículo 70, que limitaba la ocupación del cargo de presidente del estado a dos mandatos de cuatro años, e incorporó un nuevo artículo 65, que modificaba el mandato presidencial de cuatro a cinco años y eliminaba los límites del mandato de la presidencia. La oposición de Yubalandia criticó los cambios y pidió que se volvieran a instituir las disposiciones constitucionales anteriores.

10. El 1 de julio, por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Türkiye, Hakan Fidan, el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Taye Atske Selassie, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Ahmed Moallim Fiqi, mantuvieron conversaciones indirectas en Ankara. Las dos partes reiteraron su determinación de buscar una solución pacífica de las diferencias y agradecieron a Türkiye que hubiera facilitado las conversaciones. Los Ministros

acordaron continuar dialogando para resolver los problemas y garantizar la estabilidad regional. La segunda ronda de conversaciones tuvo lugar en Ankara el 12 de agosto.

B. Acontecimientos relativos a la seguridad

11. Las autoridades somalíes anunciaron que habían operado contra Al-Shabaab en la región de Benadir y en los estados de Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia y Sudoccidental durante el período que abarca el informe. En junio y julio, las fuerzas federales y de los estados lograron recuperar territorio y repeler los ataques de Al-Shabaab en las localidades de Harbolle y Bulo Haji (región del Bajo Yuba).

12. En el período que abarca el informe, se registraron 850 incidentes relacionados con la seguridad, de los cuales 126 fueron ataques con artefactos explosivos improvisados, que causaron al menos 670 bajas. Se registraron incidentes de violencia entre clanes en los estados Sudoccidental, Yubalandia y Galmudug.

13. Al-Shabaab perpetró cuatro tiroteos indirectos en Baidoa y uno en Mogadiscio en este período. El 13 de junio, se dispararon hacia el aeropuerto de Baidoa seis proyectiles de 82 mm, varios de los cuales cayeron en el complejo de las Naciones Unidas. El 1 de julio, cuatro proyectiles de 82 mm cayeron en los alrededores del hospital regional de Baidoa. El 20 de agosto, Al-Shabaab lanzó al menos cuatro cohetes de 107 mm hacia el complejo de las Naciones Unidas, que cayeron en las inmediaciones de la pista de aterrizaje. El 1 de septiembre, se lanzaron seis cohetes de 107 mm contra la zona protegida de la ATMIS, uno de los cuales hizo impacto en el complejo de las Naciones Unidas. Ninguno de los ataques se saldó con bajas. El 5 de septiembre, se dispararon cinco cohetes de 107 mm hacia el aeropuerto internacional Aden Adde, situado en Mogadiscio.

14. El 8 de junio, Al-Shabaab atacó tres bases de operaciones de avanzada del Ejército Nacional Somalí cercanas a Ceel Dheere (Galmudug), utilizando dos coches bomba y un artefacto explosivo improvisado personal. El 30 de junio, un atentado suicida de Al-Shabaab con un coche bomba detonó en un puesto de control del Ejército Nacional Somalí en Beledweyne (Hirshabeelle) y se cobró la vida de cuatro personas e hirió a ocho. El 14 de julio, Al-Shabaab detonó en Mogadiscio un coche bomba en una cafetería que retransmitía un partido de fútbol, donde resultaron muertas 9 personas y heridas 22. El 21 de agosto, un coche bomba explotó en un puesto de control situado en la puerta de entrada del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad (distrito de Garasbaley) y causó la muerte de dos soldados y tres civiles.

15. El 15 de julio, el Gobierno Federal anunció que había incautado dos camiones cargados de armas y municiones que habían ingresado ilegalmente en el país. El mismo día, en el distrito de Abudwak (Galmudug), cerca de la frontera con Etiopía, unos milicianos de un clan atacaron el convoy con escolta gubernamental y saquearon el cargamento. Hubo varias bajas de los dos lados a raíz del ataque. El 18 de julio, el Consejo de Seguridad Nacional prohibió a todo agente no estatal comerciar o negociar de cualquier otra manera armas y municiones dentro de Somalia, conforme a los marcos jurídicos vigentes. El Consejo de Ministros del Gobierno Federal respaldó unánimemente estas medidas. Sigue en curso la investigación sobre el ataque.

16. El 2 de agosto, la popular zona costera de Lido (Mogadiscio) sufrió un complejo ataque de Al-Shabaab dirigido contra civiles. Los atacantes detonaron un artefacto explosivo improvisado personal y otros dispararon indiscriminadamente contra la multitud. El grupo también intentó detonar un coche bomba en uno de los estacionamientos del hotel, pero fue interceptado por los servicios de seguridad.

Resultaron muertas al menos 37 personas y heridas casi 250, entre ellas dos funcionarios nacionales de las Naciones Unidas. El 14 de septiembre, 6 civiles resultaron muertos y al menos 14 fueron heridos cuando detonaron dos artefactos explosivos improvisados en el distrito de Kahda, en las afueras de Mogadiscio.

C. Acontecimientos económicos

17. El 29 de mayo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó el primer examen del acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado para Somalia, tras lo cual se desembolsaron aproximadamente 10 millones de dólares en concepto de apoyo presupuestario, lo que, en total, llevó el desembolso destinado a Somalia a alrededor de 50 millones de dólares.

18. En junio, el Banco Mundial pronosticó que el producto interno bruto (PIB) de Somalia crecería un 3,7 % en 2024, frente al 3,1% de 2023, en parte porque había mejorado la producción agrícola tras la prolongada sequía que afectó al país durante 2022 y 2023 y a que habían aumentado tanto el consumo privado como las inversiones. La inflación disminuyó del 6,1 % en 2023 al 4,8 % en 2024, gracias al mínimo aumento de los precios de los alimentos.

19. El 11 de julio, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley del impuesto sobre la renta, cuyo propósito es diversificar las fuentes de ingresos. Las previsiones para 2024 indican que habrá un ligero aumento de los ingresos nacionales, que llegarán a 346,2 millones de dólares, cifra que representa el 2,8 % del PIB. Los gastos del primer trimestre superaron los ingresos unos 8 millones de dólares, lo que confirma las previsiones para 2024 de que el déficit fiscal global sería del 0,5 % del PIB del país.

20. El 15 de julio, el Ministerio de Economía publicó el informe sobre la gobernanza financiera, en el que se destacaron diez años de logros importantes, entre otros la movilización de los ingresos internos, la gestión de las finanzas públicas y la buena gobernanza. Ese mismo día, se reunió el Comité de Gobernanza Financiera, cuyos miembros señalaron la importancia del actual proceso de reforma constitucional para consolidar las reformas fiscales que estaban en curso y velar por que se hiciera un reparto equitativo de los recursos naturales.

II. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Apoyo a los procesos políticos

21. En el período que abarca el informe, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo técnico, financiero y logístico en pro de la reconciliación. El 6 de julio, las Naciones Unidas ayudaron a los gobiernos de Puntlandia y Galmudug a celebrar una reunión de reconciliación para resolver los conflictos entre clanes. Las Naciones Unidas apoyaron las gestiones del Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación del estado de Galmudug para reforzar el alto el fuego entre los clanes Sacad y Leelkase fomentando el diálogo. Entre las principales actividades se contaron la creación de un comité de partes interesadas importantes para facilitar el diálogo y lograr el consenso sobre las tierras en disputa mediante acuerdos de colaboración con el estado de Galmudug. Las Naciones Unidas también apoyaron la respuesta al recrudecimiento del conflicto entre clanes y otras tensiones comunales relacionadas en la región de Luuq Gedo. Con el apoyo de la UNSOM y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las autoridades de Yubalandia enviaron

una delegación gubernamental de alto nivel al distrito de Luuq para facilitar los procesos de reconciliación y restablecer la paz y la estabilidad en la región.

22. La UNSOM prestó apoyo técnico al Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación del Gobierno Federal para que redactara el marco jurídico electoral, entre otros los proyectos sobre la Ley Electoral, la Ley de Partidos y Organizaciones Políticas y la Ley de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Circunscripciones. El Consejo de Ministros aprobó los tres proyectos de ley el 16 de julio y el 8 de agosto y los remitió al Parlamento Federal para que deliberara al respecto en el actual período de sesiones. Además, la UNSOM organizó talleres sobre el sistema electoral y las medidas especiales de carácter temporal, en especial, sobre la consolidación de la cuota mínima del 30 % de mujeres, dirigidos a representantes de organizaciones de la sociedad civil. La UNSOM también organizó reuniones con representantes de la comunidad bantú para conversar sobre medidas que ayudaran a aumentar la participación de los grupos poco representados en el proceso electoral.

23. La UNSOM y el PNUD apoyaron las consultas nacionales en los ámbitos federal, de los estados y de distrito sobre el proceso de examen de los capítulos 5 a 9 de la Constitución Provisional. Las consultas tuvieron lugar en julio, agosto y septiembre. En julio y agosto se organizaron 14 consultas con representantes de instituciones de los distintos niveles del gobierno, la sociedad civil, mujeres, jóvenes y comunidades de los estados de Yubalandia, Sudoccidental, Hirshabeelle, Galmudug y la región de Benadir.

24. Del 7 al 14 de julio, en Baidoa (estado Sudoccidental), la UNSOM y el PNUD facilitaron un taller de expertos para redactar el manual operativo de la plataforma Conflict Navigator, herramienta que permite cartografiar los conflictos y planificar y dar seguimiento a las intervenciones dirigidas a prevenirlos. Participaron en el taller interesados nacionales e internacionales implicados en la reconciliación, la consolidación de la paz, la cohesión social y ámbitos conexos, quienes examinaron y ultimaron conjuntamente el marco operativo de la plataforma.

25. Del 23 al 26 de julio, la UNSOM y el PNUD prestaron apoyo a un taller de planificación estratégica que reunió a las partes interesadas del Gobierno Federal, los estados miembros federados y los asociados internacionales para elaborar un plan estratégico global de aplicación del Marco de Reconciliación Nacional. El plan estratégico quinquenal proporcionará una hoja de ruta para que el Ministerio Federal de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, los ministerios federados pertinentes y las entidades de primera línea de los estados miembros federados prioricen y ejecuten actividades importantes en los próximos cinco años, de 2024 a 2029.

B. Apoyo al sector de la seguridad, el estado de derecho y la estabilización

1. Desarrollo del sector de la seguridad

26. La UNSOM siguió ayudando al Gobierno Federal a aplicar el Plan de Desarrollo de la Seguridad de Somalia y crear capacidad local en materia de estado de derecho. En junio y julio, a través del proyecto para crear un sistema de seguridad sostenible y responsable en Somalia, en colaboración con la Oficina de Seguridad Nacional del Gobierno Federal, la UNSOM y el PNUD organizaron talleres en Kismaayo, Baidoa, Dhusamareb y Jawhar con el objetivo de impartir capacitación sobre la forma de evaluar las amenazas comunitarias a los ministerios de seguridad interna y otros ministerios competentes y oficinas de seguridad de los distintos estados.

27. La UNSOM siguió examinando la asequibilidad de la prestación de seguridad en el modelo político federado. En mayo, las Naciones Unidas prestaron apoyo

técnico al análisis realizado por el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad sobre el cálculo de lo que costaría aplicar el plan de desarrollo del sector de la seguridad. El informe fundamentará la labor dirigida a aplicar la estructura de seguridad nacional actualizada que aprobó el Consejo Consultivo Nacional en marzo de 2023.

28. El grupo directivo sobre capacidades y operaciones, convocado por el Ejército Nacional Somalí y copresidido por la UNSOM y la Misión de Formación de la Unión Europea, siguió reuniéndose todos los meses para coordinar mejor la formación y apoyar la aplicación del plan de desarrollo del sector de la seguridad. En julio se publicó un decreto presidencial por el que se establecían cuatro nuevos mandos especializados del Ejército Nacional Somalí, lo que representó un paso importante hacia la reforma institucional y la mejora de la capacidad del Ejército Nacional Somalí.

2. Estado de derecho

29. La UNSOM apoyó el diálogo en curso sobre el sector de la justicia en preparación del examen parlamentario del capítulo de la Constitución Provisional relativo a la autoridad judicial. Entre el 13 y el 16 de julio, la UNSOM y el PNUD facilitaron en Kismaayo un taller de liderazgo con el Ministro Federal de Justicia y todos los ministros de justicia, fiscales generales y presidentes de tribunales de los estados miembros federados (a excepción de Puntlandia) para conversar acerca de los principales problemas del sistema judicial y centrarse en fortalecer la cooperación intersectorial, la toma de decisiones y la comunicación efectiva. El taller preparó a sus asistentes para que ultimaran el modelo de justicia e instituciones penitenciarias a fin de que estuviera armonizado con la propuesta de estructura judicial federada, incluida la desmilitarización del Cuerpo Somalí de Funcionarios de Prisiones. Además, la UNSOM y el PNUD prestaron apoyo a consultas en las que participaron 450 personas en Benadir, Kismaayo, Dhusamareb, Beledweyne y Baidoa para redactar el primer plan estratégico sectorial de justicia del país para el período comprendido entre 2025 y 2030.

30. En el período que abarca el informe, continuaron los debates técnicos sobre un modelo penitenciario desmilitarizado. A petición del Comité Parlamentario de Prisiones, la UNSOM hizo aportaciones al informe del Comité sobre la seguridad y las condiciones de las prisiones. La UNSOM también dio su apoyo a la organización de cuatro cursos de capacitación en los que participaron 96 funcionarios judiciales y penitenciarios (26 mujeres y 70 hombres) e intercambió con sus homólogos una serie de evaluaciones acerca de Yubalandia, Benadir y las prisiones nacionales. A través del Programa Conjunto de Justicia e Instituciones Penitenciarias, la UNSOM y el PNUD prestaron apoyo a 12 sesiones de capacitación en las que participaron 600 personas de la comunidad y las instituciones judiciales en Baidoa, Hudur, Kismaayo, Beledwayne, Dhusamareb y las zonas recién recuperadas. El programa proporcionó apoyo a los mecanismos alternativos de solución de controversias y a los centros de justicia comunitarios, que prestaron servicios judiciales en 200 casos.

31. Con el fin de mejorar las capacidades policiales y aplicar el nuevo modelo de funciones policiales, la UNSOM redactó un procedimiento operativo estándar para la policía del estado de Yubalandia sobre la forma de responder a los casos de violencia de género e investigarlos y organizó talleres en Baidoa, Kismaayo, Garoowe, Mogadiscio y Jawhar.

3. Estabilización

32. El 28 de julio se celebró el foro nacional de estabilización, presidido por el Vice Primer Ministro y organizado por el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y

Reconciliación. Asistieron al acto representantes de ministerios e instituciones federales, ministerios del interior de los estados y donantes y asociados para la estabilización. En las presentaciones, el Gobierno examinó los avances logrados un año después de que se puso en marcha el plan de estabilización y se valió de las enseñanzas extraídas para definir las prioridades de estabilización del Gobierno. Previamente, el Ministerio acogió al grupo de trabajo de recuperación temprana el 6 de junio y al equipo de tareas sobre comunicación para la estabilización el 27 de junio, y coorganizó una actividad de aprendizaje dedicada a la estabilización con el Ministerio del Interior de Galmudug entre el 2 y el 5 de julio. En todas esas actividades se intercambiaron mejores prácticas para promover las prioridades y la comunicación en cada distrito a fin de contrarrestar el relato de Al-Shabaab.

4. Actividades para prevenir y combatir el extremismo violento

33. La UNSOM siguió prestando apoyo al Gobierno para que elaborara un planteamiento global que le permitiera hacer frente a los grupos armados en Somalia. Junto con el Centro Nacional de Tubsan para la Prevención y la Lucha contra el Extremismo Violento, la UNSOM siguió apoyando las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. En junio y julio, se organizaron en Baidoa y Kismaayo talleres conjuntos de sensibilización —a los que asistieron 70 representantes de autoridades de los estados, proveedores de seguridad, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de mujeres y jóvenes— con el propósito de promover la convivencia entre las comunidades y las personas que estaban pasando por el proceso de rehabilitación y reintegración tras haber formado parte de Al-Shabaab, abordar las condiciones que propician el extremismo y promover la paz, la estabilidad y la cohesión social.

34. El 30 de junio, la Organización Internacional para las Migraciones logró transferir la supervisión técnica y financiera de cinco centros de rehabilitación transitoria ubicados en Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa al Centro Nacional de Tubsan para la Prevención y la Lucha contra el Extremismo Violento. En el momento del traspaso, estaban registradas y recibían apoyo en los cinco centros 450 personas de bajo riesgo (166 mujeres y 284 hombres) que habían formado parte de Al-Shabaab.

C. Asistencia humanitaria

35. La crisis humanitaria sigue siendo grave debido a los fenómenos climáticos, los conflictos y los brotes de enfermedades recurrentes y cada vez peores, así como a la pobreza generalizada, condiciones que han hecho escasear el agua, han disminuido el rendimiento de los cultivos, han motivado desplazamientos y han generado proliferación de enfermedades. El Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias 2024 indica que el número de personas necesitadas disminuyó un 17 % (de 8,3 millones en 2023 a 6,9 millones en 2024), aunque es superior a la media quinquenal de 6,8 millones.

36. Somalia sigue padeciendo inseguridad alimentaria aguda, pero la situación mejoró desde 2023. El análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases prevé que, en 2024, 4 millones de personas padecerán inseguridad alimentaria de crisis o emergencia y alrededor de 1,7 millones de niños de entre 6 y 59 meses tendrán malnutrición aguda. Los resultados revelan que la seguridad alimentaria aumentó con respecto al mismo período de 2023, cuando aproximadamente 5 millones de personas se encontraban en la fase 3 o peor de la Clasificación debido a la prolongada sequía.

37. La temporada de lluvias de la estación *gu* (de abril a junio) terminó antes de tiempo, a mediados de mayo. Este año, afectó a 268.000 personas, de las cuales

desplazó a unas 81.000, se cobró la vida de 9 y anegó propiedades y tierras agrícolas. La mayoría de los desplazados han regresado a su hogar. El personal humanitario llegó al menos a 201.000 personas afectadas en 36 distritos. Las lluvias regeneraron los pastos, rellenan los puntos de abastecimiento de agua y mejoraron las actividades agrícolas pero, tras un período de sequía que comenzó a mediados de mayo, la sequía generalizada se mantuvo hasta principios de junio, según la Red del Sistema de Alerta Temprana contra la Hambruna. Los programas de acción anticipatoria que puso a prueba el Programa Mundial de Alimentos (PMA) llegó a 80.000 personas con ayuda en efectivo por un total de 1 millón de dólares al final de la temporada de lluvias para preparar y prevenir la pérdida de medios de subsistencia.

38. Los casos de diarrea líquida aguda y cólera aumentaron como consecuencia de la falta de saneamiento y el escaso acceso a agua potable, sobre todo en los asentamientos de desplazados. En el período que abarca el informe, se notificaron 6.462 casos de cólera, que ocasionaron 21 muertes, y una tasa de letalidad de 0,3, según la Organización Mundial de la Salud, cifras que incluyen la región de Benadir, donde Somalia viene presentando transmisión ininterrumpida del cólera desde 2017. La propagación de la enfermedad se ve favorecida por las lluvias e inundaciones estacionales.

39. En Somalia hay más de 3,8 millones de desplazados internos, de los cuales 202.000 quedaron desplazados durante el período que abarca el informe. Siguen siendo generalizados los desplazamientos ocasionados por la violencia entre clanes, especialmente en las regiones de Galguduud, Mudug y Gedo. Las mujeres y los niños, que quedan expuestos a la violencia de género, la explotación sexual y el desalojo, constituyen más del 80 % de las personas desplazadas en Somalia. Asimismo, continúa el desalojo forzoso de personas desplazadas: al menos 30.000 personas fueron desalojadas por la fuerza entre mayo y septiembre, el 64 % de ellas en la región de Benadir.

40. Los asociados humanitarios prestaron servicios de prevención de la violencia de género, mitigación de los riesgos y respuesta en emergencias. Las intervenciones dirigidas a 1.610 personas constaron de tratamiento de la violencia de pareja y atención clínica de las sobrevivientes de violación, y 1.636 beneficiarios recibieron transferencias en efectivo condicionadas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prestó apoyo a 12 centros de atención obstétrica, tres hospitales móviles de maternidad y 11 centros de atención obstétrica y neonatal de emergencia, que atendieron a más de 27.755 mujeres en edad reproductiva de comunidades de desplazados internos y de acogida.

41. El acceso a las personas que necesitan ayuda humanitaria constituye un gran desafío debido a la inseguridad, los obstáculos burocráticos y los conflictos. Del 24 de mayo al 17 de septiembre, se documentaron 75 incidentes de acceso y el acceso a 36 de los 74 distritos era difícil o extremadamente difícil. Además, el personal humanitario está expuesto a violencia directa o indirecta con regularidad, pues se registraron 23 incidentes de violencia contra trabajadores humanitarios. Antes de la reducción de la ATMIS y de la transición prevista a una misión sucesora de la Unión Africana, la comunidad humanitaria comenzó a planificar posibles situaciones concretas para asegurarse de que podría permanecer y cumplir su mandato dentro de las posibilidades del nuevo contexto de la seguridad.

42. Los asociados humanitarios siguieron prestando asistencia vital a pesar de la escasez de fondos. Al 23 de septiembre, el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias 2024, que necesita 1.600 millones de dólares para responder a las necesidades de los 5,2 millones de personas más vulnerables de Somalia, está financiado en un 37,1 % y los asociados humanitarios han podido llegar con ayuda a 1,63 millones. El Fondo Humanitario para Somalia, gestionado por la Oficina de

Coordinación de Asuntos Humanitarios, asignó 25 millones de dólares a distritos prioritarios donde la gravedad intersectorial de las necesidades pasó de “grave” a “extrema”. Además, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignó 2 millones de dólares a la lucha contra el cólera en las zonas más afectadas de Somalia.

43. El equipo humanitario en el país, junto con el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados, reforzó las medidas para desalentar las interferencias en la entrega y el desvío de la ayuda. El equipo colaboró estrechamente con las autoridades, los donantes y las comunidades para asegurarse de que toda la ayuda llegara a sus destinatarios mejorando la selección, la identificación y el registro de los beneficiarios y el intercambio de datos entre los asociados humanitarios. Se necesitan inversiones sostenidas en medidas para luchar contra el fraude y la corrupción a fin de fortalecer la capacidad nacional y subnacional de prevención y respuesta a los incidentes de fraude.

D. Apoyo a la coordinación de la asistencia para el desarrollo

44. El 2 de julio, el Ministerio Federal de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico y las Naciones Unidas celebraron la segunda reunión del Comité Directivo Conjunto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Mogadiscio. Los participantes destacaron la importancia del uso eficaz y transparente de los recursos y recomendaron utilizar datos producidos y verificados por el Gobierno procedentes de la Oficina Nacional de Estadística de Somalia.

45. Los días 21 y 22 de julio, el Consejo Económico Nacional celebró un taller inicial para la fase III del desarrollo de la Visión 2060 del Centenario, al que asistieron 100 participantes del Gobierno Federal, los estados miembros federados, asociados para el desarrollo, como las Naciones Unidas y el Banco Mundial, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, el mundo académico e instituciones de investigación. El taller ofreció una evaluación exhaustiva de diversos temas, como la gobernanza, el desarrollo del capital humano, el sector productivo, la infraestructura, el comercio, la integración regional y el crecimiento impulsado por el sector privado. Además, reafirmó la importancia de trabajar en colaboración para ultimar la Visión 2060.

46. Tras la visita de representantes del Fondo Verde para el Clima a Somalia en marzo y su promesa de contribuir 100 millones de dólares, se celebraron talleres de consulta con las partes interesadas locales (460 participantes) en apoyo de la preparación de planes locales de adaptación al clima que abarcaran a todos los estados miembros federados de Somalia. Además, el PMA está ejecutando intervenciones de inteligencia climática, en las que apoya la producción agropecuaria, la educación ambiental y la generación de ingresos, que han dado resultados positivos en Galmudug y Puntlandia.

47. El 4 de septiembre, el Gobierno Federal puso en marcha un plan de acción nacional de vías de solución cuyo objeto es buscar soluciones duraderas para un millón de desplazados internos, en consonancia con la Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas, el plan nacional de desarrollo, el plan nacional de transformación y la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

48. El 3 de junio, la UNSOM se reunió con mujeres líderes de organizaciones de la sociedad civil para conversar sobre la inclusión y la participación de las mujeres en cuestiones relativas a las mujeres, el clima, la paz y la seguridad. Las líderes expresaron su frustración por verse a menudo excluidas en asuntos que les afectaban significativamente. Las participantes acordaron continuar trabajando para promover la inclusión de las mujeres ante las autoridades somalíes y para que se adoptaran medidas de prevención que tuvieran en cuenta las cuestiones de género al combatir el agravamiento de los efectos del cambio climático y la reducción de las opciones de subsistencia.

49. Del 10 de junio al 8 de julio, algunas diputadas del Parlamento Federal, apoyadas por el Programa Conjunto Mujeres, Paz y Protección, integrado por el PNUD, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la UNSOM, visitaron Dhusamareb, Kismaayo y Baidoa, así como las regiones de Sool, Sanaag y Cayn, a fin de presionar a las líderes de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, personas respetadas de la comunidad y funcionarias de gobierno para que se sumaran a la campaña dirigida a que las mujeres ocupen como mínimo el 30 % de los cargos electos y órganos designados de las instituciones de los estados.

50. El 17 de julio, el grupo de referencia de la sociedad civil, apoyado por las Naciones Unidas, convocó un foro en el que participaron más de 100 mujeres, cuyo objetivo era evaluar la labor de consolidación de la paz y las actividades de empoderamiento de las mujeres dirigidas por redes de mujeres en la región de Benadir. Las participantes expresaron su preocupación por el escaso número de mujeres que forman parte del actual Parlamento Federal y advirtieron de que la cifra podría disminuir tras las próximas elecciones si no se promulgaba una ley que exigiera una cuota mínima del 30 % con un proceso electoral claro que garantizara su aplicación efectiva. El foro decidió seguir trabajando para promover un mecanismo que garantice el cumplimiento de la cuota mínima del 30 % de mujeres cuando se promulgue la nueva ley electoral.

F. La juventud y la paz y la seguridad

51. En colaboración con el Ministerio de Juventud y Deportes, el PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y la UNSOM participaron el 24 de junio en un taller organizado por el Gobierno Federal para elaborar un plan de acción nacional integral sobre la juventud y la paz y la seguridad.

52. El 30 de junio, el UNFPA prestó apoyo a la cumbre tecnológica de Mogadiscio en la que se mostró la innovación y el espíritu emprendedor de la juventud somalí. La cumbre sirvió de plataforma en la que jóvenes innovadores presentaron soluciones tecnológicas para los problemas del país. El acto hizo hincapié en que la tecnología y la innovación eran cruciales para consolidar la paz y para el desarrollo y recalcó la importancia de apoyar a las empresas dirigidas por jóvenes para fomentar el crecimiento económico y la estabilidad.

53. El 13 de agosto, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó un diálogo sobre políticas nacionales con jóvenes somalíes como parte del programa de implicación y empoderamiento de la juventud, cuyo objetivo es aumentar su resiliencia frente al extremismo violento sensibilizándolos y empoderándolos para construir una sociedad pacífica y estable.

G. Derechos humanos y protección

1. Derechos humanos

54. En el período sobre el que se informa, la UNSOM registró 514 bajas civiles (149 muertos y 365 heridos), es decir, un 69 % más que en el período anterior, cuando hubo 304 bajas civiles. Al-Shabaab siguió siendo el principal autor, responsable de 378 bajas civiles (74 % de todas las bajas registradas), al que siguieron elementos desconocidos (66), milicias de clanes (44) y las fuerzas de seguridad somalíes (26). Al-Shabaab intensificó sus ataques en junio, julio y agosto, por lo cual el número de bajas civiles atribuidas al grupo aumentó un 367 % frente a las 182 registradas en el período anterior (del 25 de enero al 23 de mayo).

55. Las autoridades arrestaron y detuvieron a seis personas por ejercer su derecho a la libertad de expresión, entre ellas cinco periodistas (todos hombres) por sus reportajes y comentarios sobre asuntos de interés público. Se registraron dos incidentes en “Somalilandia” y uno en Yubalandia, Puntlandia, Galmudug y Mogadiscio. Cuatro de los cinco periodistas fueron puestos en libertad sin cargos. El quinto compareció ante un tribunal de Mogadiscio y posteriormente quedó en libertad bajo fianza, mientras la investigación sigue su curso. En “Somalilandia”, el 20 de junio, las Fuerzas de Policía arrestaron y detuvieron a un miembro del partido político de la oposición, Waddani, por presunta difusión de información falsa contra “Somalilandia” en los medios sociales, y posteriormente, el 1 de julio, lo puso en libertad bajo fianza por razones médicas.

56. El 31 de julio, la Cámara Baja del Parlamento Federal convirtió en ley el proyecto de protección nacional de la discapacidad, en la que se prohíbe la discriminación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada y se eliminan los obstáculos que les impiden gozar plenamente de sus derechos y de estar incluidos en la sociedad.

2. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

57. El 20 de julio, en Mogadiscio, la ATMIS anunció que había iniciado una investigación sobre el homicidio de dos civiles varones y las heridas causadas a otro en la localidad de Buulo Mareer, distrito de Marka (Bajo Shabele), el 17 de julio. Asimismo, indicó que el resultado de la investigación se haría público. Las Naciones Unidas siguen colaborando con la ATMIS en relación con los incidentes denunciados, en consonancia con la práctica establecida en el contexto de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

58. Los días 24 de julio y 6 de agosto el grupo de trabajo conjunto de la ATMIS y las Naciones Unidas sobre política de diligencia debida en materia de derechos humanos se reunió para repasar los avances logrados en la aplicación de las medidas de mitigación relacionadas con la ATMIS. El grupo de trabajo conjunto repasó las responsabilidades compartidas entre las Naciones Unidas y la ATMIS en la aplicación de la política, intercambió información relacionada con las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos que las Naciones Unidas había comunicado a la ATMIS y acordó examinar conjuntamente el estado de aplicación de las medidas de mitigación pertinentes para la ATMIS.

59. El 26 de agosto, el equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en Somalia aprobó una nota orientativa en la que se explicaba la manera de racionalizar la aplicación de medidas de mitigación relacionadas con la protección de los niños. La nota describe las funciones y responsabilidades de las entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las

fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas respecto del seguimiento de las medidas, como la coordinación con los receptores de su apoyo y la promoción ante ellos.

3. Los niños y los conflictos armados

60. De mayo a agosto, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños verificó 867 violaciones graves que afectaron a 756 niños (521 varones y 235 niñas), de los cuales 169 niños (148 varones y 21 niñas) fueron víctimas de múltiples violaciones. Las violaciones verificadas fueron secuestro (325), reclutamiento y utilización (263), homicidio y mutilación (166), violación y otras formas de violencia sexual (100), ataques contra escuelas y hospitales (11 incidentes) y denegación del acceso humanitario (2 incidentes). Al-Shabaab y autores desconocidos siguen siendo responsables de la mayoría de las violaciones (74 % y 19 %, respectivamente). El 4 % de las violaciones correspondieron a las fuerzas de seguridad somalíes, el 2 % a las milicias de clanes y el 1 % a “fuerzas de defensa de la comunidad”.

61. En mayo, la UNSOM trabajó con los ancianos de los clanes y las autoridades del estado de Galmudug para crear tres programas de radio diferentes utilizando poesía somalí con el propósito de concienciar sobre la difícil situación que atraviesan los niños en los conflictos armados y los mecanismos de respuesta disponibles.

62. En julio, los grupos de trabajo sobre los niños y los conflictos armados celebraron reuniones copresididas por los respectivos directores generales del Ministerio de Estado de Seguridad Interna y del Ministerio de Estado de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos en Yubalandia, Sudoccidental, Hirshabeelle y Galmudug. En esas reuniones se aprobaron los planes de trabajo de cada estado para avanzar con la aplicación de la hoja de ruta 2019 con el objeto de fortalecer la protección de los niños en los conflictos armados.

63. En julio, la UNSOM ayudó a crear redes comunitarias locales de protección infantil en los estados de Hirshabeelle y Galmudug para reforzar la respuesta comunitaria a las repercusiones que tiene el conflicto en los niños.

64. El 17 de agosto cuatro adultos jóvenes fueron ejecutados en Galkayo (Puntlandia) tras ser condenados a la pena de muerte por delitos que habían cometido cuando eran menores de 18 años y formaban parte de Al-Shabaab. El Comité de Verificación de la Edad de Puntlandia, que está integrado por representantes de las autoridades de Puntlandia, determinó que eran menores en el momento en que cometieron los delitos y recomendó que no se les impusiera la pena de muerte. Las Naciones Unidas siguen colaborando con las autoridades de Puntlandia, pidiendo que se garantice el debido proceso a todos los adultos jóvenes detenidos por su vinculación a grupos armados cuando eran menores de 18 años, en consonancia con la Ley de Justicia Juvenil de Puntlandia y con las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

4. Prevención de la violencia sexual y de género

65. En el período que abarca el informe, la UNSOM verificó cinco incidentes en los que se perpetraron actos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra 20 sobrevivientes: tres incidentes de violación en grupo contra 12 desplazadas internas; siete niñas a las que se iba a obligar a contraer matrimonio con miembros de Al-Shabaab y un incidente en el que una embarazada supuestamente fue violada por un miembro del Ejército Nacional Somalí. En el primer incidente hubo cinco supervivientes, en el segundo hubo cuatro y en el tercero, tres. Según se informó, las

mujeres fueron violadas en grupo cuando habían ido a buscar leña y no presentaron denuncias por miedo a represalias ni recibieron ningún tipo de ayuda médica. El cuarto incidente se registró en Mogadiscio y afectó a siete niñas, de entre 14 y 17 años, que habían sido objeto de trata desde la región de Baay y fueron interceptadas en Mogadiscio el 16 de julio cuando iban a ser transportadas a la región de Galguduud para obligarlas a contraer matrimonio con miembros de Al-Shabaab. El 21 de agosto, las niñas comparecieron ante el tribunal militar de primera instancia de Mogadiscio por su presunta afiliación a Al-Shabaab y este ordenó su puesta en libertad y traslado a un centro de rehabilitación ese mismo día. El quinto incidente tuvo lugar el 4 de septiembre en el distrito de Beledweyne (región de Hiran), cuando un miembro del Ejército Nacional Somalí supuestamente violó a una mujer embarazada. El caso fue denunciado a la policía y el sospechoso fue detenido. La sobreviviente recibió atención médica.

66. En un acto que representó un avance en la lucha contra la impunidad de los autores de violencia sexual, el 24 de junio, el Presidente de “Somalilandia” publicó un decreto presidencial que formalizaba la aplicación de una resolución del gabinete aprobada el 13 de junio para procesar los casos de violación a través del sistema judicial oficial en lugar del sistema tradicional. El decreto disponía que los tribunales formales serían las únicas instituciones autorizadas para tratar los casos de violación y ordenaba al Comisionado de Policía y al Fiscal General que garantizaran que los acusados de cometer violaciones fueran llevados ante los tribunales oficiales.

67. El 25 de junio, la UNSOM convocó la segunda reunión trimestral del grupo de trabajo técnico sobre los arreglos de vigilancia, análisis y notificación. Los participantes examinaron las tendencias y los tipos de violencia sexual relacionada con los conflictos correspondientes al primer trimestre del año y acordaron dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones del informe público conjunto de la UNSOM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, titulado “Tackling sexual violence in Somalia: prevention and protection”¹, que fue publicado el 7 de mayo de 2024.

68. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos del estado Sudoccidental, con el apoyo del UNFPA, está efectuando consultas con la sociedad civil, los líderes religiosos, ancianos de los clanes y parlamentarios para redactar un proyecto de ley sobre la mutilación genital femenina. El Ministerio prevé presentar el proyecto para que lo vote el Gabinete del estado en el cuarto trimestre de 2024, antes de que lo apruebe el Parlamento del estado.

69. El UNFPA apoyó la elaboración de la Estrategia sobre la Violencia contra la Mujer con la dirección del Ministerio Federal de Desarrollo de la Familia y los Derechos Humanos. El Gobierno ya aprobó la Estrategia multisectorial y el Ministerio está tomando la iniciativa para formular un plan de acción. El UNFPA también ayudó a elaborar y examinar la Estrategia contra la Violencia de Género del Estado de Puntlandia, que se presentó en julio.

¹ Puede consultarse en www.ohchr.org/en/documents/country-reports/tackling-sexual-violence-somalia-prevention-and-protection.

H. Apoyo logístico de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas

1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

70. En el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo logístico a los efectivos de la ATMIS que operaban en toda la zona de responsabilidad de la ATMIS. De conformidad con la resolución [2741 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad y trabajando a través del mecanismo del comité técnico tripartito formado por la UNSOS, la ATMIS y el Gobierno Federal, la ATMIS y el Gobierno acordaron un plan revisado para reducir 2.000 efectivos de la ATMIS y traspasar ocho bases de operaciones de avanzada a más tardar el 30 de junio como parte de la fase 3 de la reducción de la ATMIS.

71. En el período que abarca el informe, la UNSOS siguió apoyando el traspaso de las bases de operaciones de avanzada de la ATMIS a las fuerzas de seguridad somalíes. Cinco de las ocho bases de avanzada, entre las que se contaban Bariire (región de Benadir), Abdulle Birole (estado de Yubalandia), Orashan (estado de Hirshabeelle), Jawhar Town y Ceel Eglow (estado de Hirshabeelle), que integrarían la fase 3 de la reducción de la ATMIS, fueron entregadas antes de la fecha límite establecida del 30 de junio, mientras que la base de Maxaas (estado de Hirshabeelle) fue entregada el 4 de agosto. Mediante esos traspasos, la UNSOS también facilitó la repatriación de 1.600 efectivos de la ATMIS hasta el 17 de septiembre.

72. Debido a las dificultades logísticas y operacionales, el mecanismo tripartito acordó completar el traspaso de las bases de avanzada de Kuday y Burgavo y la correspondiente reducción de 400 efectivos de la ATMIS antes de finales de septiembre.

73. En junio, la UNSOS prestó apoyo a la rotación de 1.705 efectivos de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi de la ATMIS. Además, facilitó la repatriación de personal de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, las Fuerzas de Defensa de Kenya, las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía y las Fuerzas Armadas de Djibouti como parte de la fase 3 de la reducción de la ATMIS.

74. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió buscando soluciones para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y favorecer la movilidad y la seguridad de los países que aportaban contingentes a la ATMIS en Somalia. Entre otras actividades, impartió capacitación especializada en el país a 1.369 efectivos militares y de policía de la ATMIS. Además, organizó 170 sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes de la ATMIS en las rutas principales de abastecimiento. Gracias a los registros de esos convoyes, se destruyeron ocho artefactos explosivos improvisados.

2. Apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes y actividades de creación de capacidad

75. Hasta el 17 de septiembre, la UNSOS proporcionaba apoyo logístico a 18.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas o coordinadas con la ATMIS en 27 emplazamientos y en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Actualmente se está planificando prestar apoyo a otros 2.000 efectivos, conforme a lo autorizado en la resolución [2741 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, en coordinación con el Gobierno Federal y en función de la disponibilidad de fondos.

76. Hasta el 12 de septiembre, el fondo fiduciario administrado por la UNSOS en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes tenía un saldo de solo 3.698.957 dólares, que era suficiente para sostener el apoyo hasta noviembre de 2024. El 5 de septiembre, el Gobierno Federal y la UNSOS organizaron en Mogadiscio un acto titulado “Amigos del fondo fiduciario de las fuerzas de seguridad somalíes” y abordaron la urgente necesidad de financiación adicional para el fondo fiduciario, destacando las demandas cada vez mayores que recibía el fondo, su aplicación efectiva y la necesidad imperiosa de idear un mecanismo de financiación predecible y sostenible. Asistieron al acto donantes actuales y potenciales.

77. En el período que abarca el informe, se impartieron diversos cursos de capacitación a 176 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, entre otros temas, sobre enlace aéreo y seguridad aérea (54 efectivos del Ejército Nacional Somalí); información, comunicaciones y tecnología (49 del Ejército Nacional Somalí y 29 de las Fuerzas de Policía Somalíes); conceptos médicos y sensibilización sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos (23 del Ejército Nacional Somalí y 21 de las Fuerzas de Policía Somalíes). Además, se impartió capacitación sobre eliminación de municiones explosivas y se entregaron materiales a cinco equipos, integrados por 38 efectivos.

78. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ayudó al Gobierno Federal a impartir un curso de capacitación sobre la forma de manipular las municiones a cinco miembros del Ejército Nacional Somalí, de conformidad con las directrices técnicas internacionales sobre municiones y la estrategia nacional de gestión de armas y municiones de Somalia y los planes de trabajo conexos.

79. En el período que abarca el informe, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) finalizó la construcción de un polígono de tiro de 100 metros en el Centro de Adiestramiento del Ejército Nacional Somalí. La UNOPS también ofreció apoyo no letal al Ejército Nacional Somalí, como vehículos de patrullaje ligeros, ambulancias, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, equipo personal y equipo de salvamento. Desde mayo, la UNOPS proporcionó 2,4 millones de dólares en estipendios de donantes bilaterales a las Fuerzas Especiales del Ejército Nacional Somalí, lo que ha permitido mantener a una media de 2.021 soldados al mes. Asimismo, impartió capacitación mensual a nueve soldados sobre el sistema de gestión de los recursos humanos de las Naciones Unidas y facilitó apoyo en forma de estipendios a la Policía Nacional Somalí, en particular a los oficiales de lucha contra el terrorismo, con lo que mantuvo a una media de 2.176 agentes de policía al mes.

I. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

80. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 17 de septiembre, había 713 funcionarios de contratación internacional y 1.885 de contratación nacional repartidos por todo el país.

J. Observaciones

81. Quisiera expresar mi agradecimiento por la constructiva colaboración entre el Gobierno Federal y las Naciones Unidas a través del Comité Técnico Conjunto en relación con la solicitud somalí de que la actual misión política especial hiciera la transición al equipo de las Naciones Unidas en el país. Las Naciones Unidas siguen firmemente decididas a apoyar a Somalia en el futuro y a trabajar en colaboración con

las autoridades somalíes para garantizar que ese apoyo se ajuste a las prioridades del país.

82. Recibo con satisfacción la determinación del Gobierno Federal de celebrar elecciones con arreglo al principio de un voto por persona. Aliento a todas las partes interesadas a que colaboren para resolver los aspectos de desacuerdo acerca de las elecciones. El diálogo inclusivo será fundamental para generar un amplio consenso que permita aplicar las reformas propuestas. Es esencial instituir un marco electoral inclusivo y ejecutable. Debe seguir siendo prioritario proteger los derechos políticos de las mujeres y garantizar su representación mínima del 30 % en el Parlamento Federal, las asambleas de los estados y los partidos políticos, así como en otros altos cargos públicos. Insto además a que se incluya y promueva la participación de los jóvenes, los grupos marginados y las comunidades poco representadas.

83. Resulta alentador el compromiso del Gobierno Federal de completar la revisión de la Constitución Federal Provisional y de celebrar consultas más amplias en los ámbitos federal, de los estados y de distrito respecto de los capítulos siguientes. Teniendo en cuenta los efectos que tendrán los cambios propuestos en las leyes e instituciones de los estados miembros federados, exhorto al Gobierno Federal a que continúe las consultas y la colaboración con todas las partes interesadas, en particular los gobiernos de los estados miembros federados, a modo de preparación para que los examinen los órganos legislativos de Somalia.

84. Me preocupa que se mantengan las tensiones entre Somalia y Etiopía. Encomio las iniciativas emprendidas por algunos asociados para facilitar el diálogo e insto tanto a Etiopía como a Somalia a que continúen conversando y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y en el marco del derecho internacional y los principios de soberanía e integridad territorial.

85. Celebro que se haya aprobado el concepto de las operaciones de la nueva Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM), así como la labor de la Unión Africana en consulta con el Gobierno Federal de Somalia. Insto a los asociados a que entablen conversaciones y garanticen financiación previsible y sostenible para la nueva misión de la Unión Africana, de modo que pueda establecerse y cumplir la totalidad de su mandato y evitar las limitaciones financieras por las que pasó la ATMIS.

86. Reconociendo la difícil tarea de luchar contra Al-Shabaab, encomio los esfuerzos del Gobierno Federal de asumir las responsabilidades de seguridad de la ATMIS. Me alienta la colaboración entre la Comisión de la Unión Africana, el Gobierno Federal, la ATMIS y la UNSOS sobre la transición de la ATMIS durante el período que abarca el informe, en particular los avances en la transición de la seguridad de las bases de operaciones de avanzada. Rindo homenaje a los miembros de las fuerzas de seguridad somalíes y al personal de la ATMIS que han perdido la vida mientras protegían al pueblo de Somalia de Al-Shabaab.

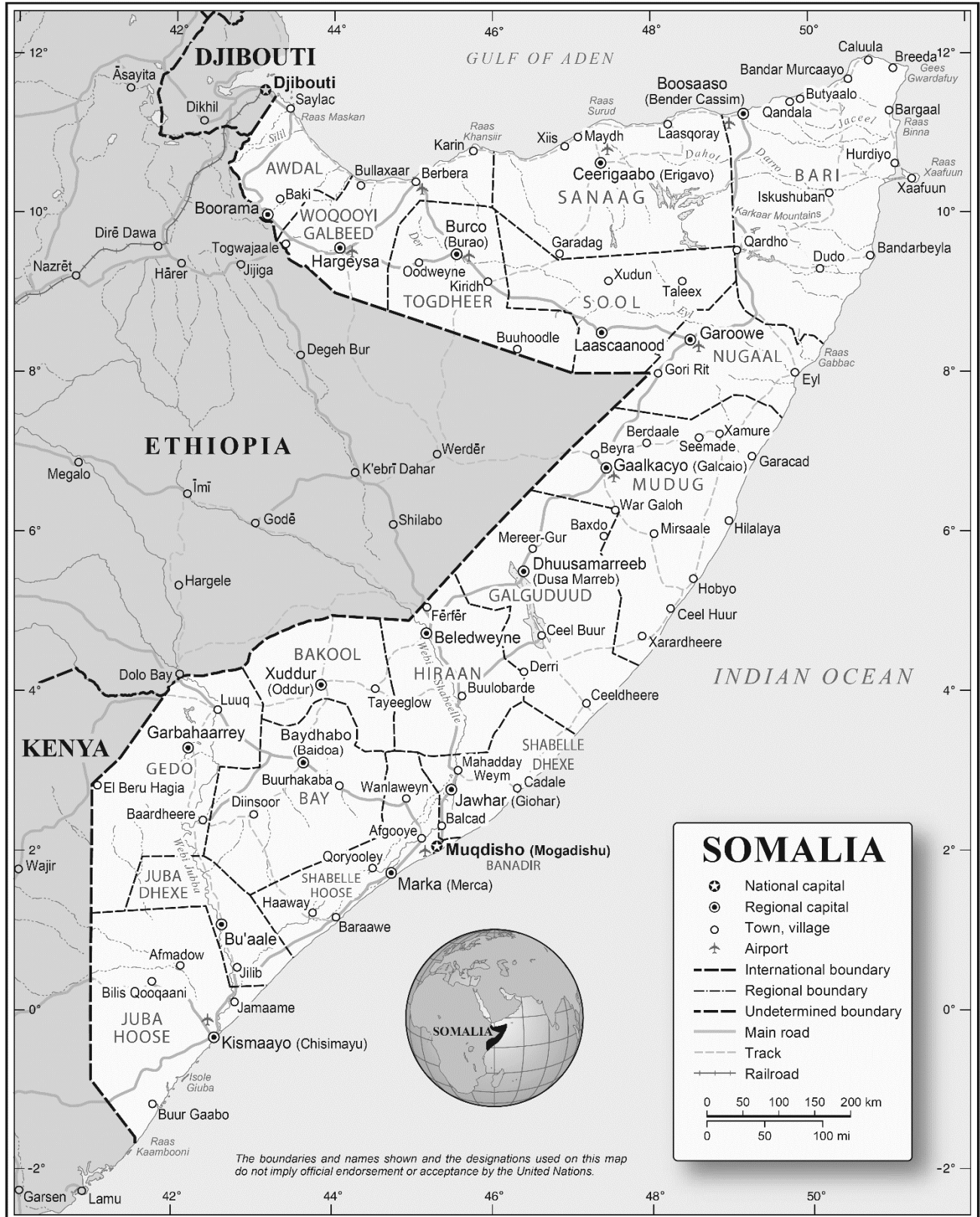
87. Me preocupa profundamente el aumento de bajas civiles por los atentados reivindicados por Al-Shabaab. Expreso mi más sentido pésame a las víctimas y a sus familias, en particular a las personas que resultaron muertas y heridas en la playa de Lido de Mogadiscio el 2 de agosto. Me sigue preocupando el alarmante número de violaciones graves contra los niños y reitero mi llamamiento a que se hagan cesar y se prevengan esas violaciones. Asimismo, reitero mis llamamientos a que se respete el derecho internacional humanitario con el fin de proteger a los civiles, defender los derechos humanos y garantizar la rendición de cuentas de los responsables de los atentados.

88. La aprobación de la ley nacional de discapacidad por la Cámara Baja del Parlamento Federal el 31 de julio es un paso importante para promover la inclusión y

los derechos de las personas con discapacidad. Espero con interés que la Cámara Alta apruebe el proyecto de ley con rapidez y que pronto se convierta en ley. Observo con preocupación los informes sobre incidentes de detenciones y encarcelamientos arbitrarios de periodistas por parte de las fuerzas del orden y los servicios de inteligencia. Insto a las autoridades somalíes a que respeten la libertad de prensa, protejan el espacio cívico, garanticen el debido proceso y protejan los derechos de los periodistas, incluidos los que están siendo investigados por presunta difusión de noticias falsas. Subrayo la importancia de modificar las disposiciones sobre los delitos penales del Código Penal somalí relacionadas con la difamación y el orden público, que han dado lugar a restricciones de la libertad de expresión, de conformidad con las obligaciones de Somalia en materia de derechos humanos en virtud del artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

89. Somalia sigue sumida en una grave crisis humanitaria. Aunque ha disminuido el número de personas que necesitan ayuda desde que se registró la cifra máxima en 2023, los fenómenos climáticos recurrentes, la inseguridad y los brotes de enfermedades siguen agravando las necesidades humanitarias. Después de la devastadora sequía que afectó al país entre 2020 y 2023, hubo inundaciones generalizadas y las previsiones más recientes pronostican condiciones más secas de lo normal en gran parte de Somalia durante la estación de lluvias (octubre a diciembre) de 2024. El tiempo mínimo de recuperación entre las crisis graves intensifica el carácter crítico de la resiliencia humanitaria y los programas para el desarrollo. Sin embargo, el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias 2024, que necesita 1.600 millones de dólares para responder a las necesidades de las personas más vulnerables de Somalia, solo ha recibido un 37,1 % de la financiación que necesita. Hago un llamamiento a todos los asociados para que aumenten sus contribuciones para salvar vidas y crear resiliencia.

90. Quisiera agradecer a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y a otros asociados por su constante apoyo e implicación en el proceso de consolidación de la paz en Somalia. Agradezco a mi Representante Especial Interino, James Swan, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia su dedicación y trabajo incansable en aras de la paz y la estabilidad en el país.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section